

SANTA MARTHA TAXIS EL COLORADO SANMATACOL S.A

AÑO 2018

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qjj.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestra Compañía durante el Ejercicio 2018, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

El año 2018 fue un año donde la empresa pudo aumentar los ingresos, pero en una mínima proporción en relación al 2017, los resultados obtenidos son producto del arduo trabajo que se lleva a cabo para cumplir todos los objetivos propuestos.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general fueron cumplidas al 100%.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

El estado financiero de la compañía nos refleja que la compañía poco a poco se va consolidando dentro del sector de servicio de taxis, dando una tranquilidad que la empresa esta por buen camino.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

Como se ha generado utilidades, las mismas deberán seguir siendo acumuladas para el año próximo.

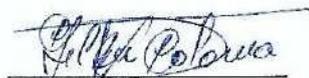
RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta mantener los actuales políticas y estrategias de crecimiento, esperando que el entorno actual de la economía del Ecuador mejore para este ejercicio del 2019, con la finalidad de ir creciendo dentro del servicio de taxi.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Los secretos técnicos y de comercialización de nuestro producto se han mantenido en reserva solo del personal de confianza por lo tanto se ha cumplido.

Atentamente



**COLOMA ORTEGA GILBER HERNAN
GERENTE GENERAL**